



CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto nombrando subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros á D. Miguel Villanueva y Gomez.

—Real orden disponiendo cese en el desempeño interino de dicho cargo el jefe de seccion D. Pedro Antonio de Torres.

**Gobernacion.**—Real orden declarando que todos los particulares y corporaciones en cuyo poder existan inscripciones intransferibles emitidas á favor de fundaciones de beneficencia particular, están obligados á rendir cuentas al protectorado.

—Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Villanueva del Fuerte, impuesta por el gobernador civil de Ciudad-Real.

—Otra confirmando tambien la suspension impuesta al Ayuntamiento de Dos Torres, decretada por el Gobernador de Córdoba.

**Fomento.**—Reales órdenes aprobando se realicen por administracion los acopios de materiales para la conservacion de diferentes carreteras.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del día 20 de Diciembre.

A las dos y media se abrió la sesion bajo la presidencia del señor marqués de la Habana y se dió lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El marqués de Aza pide que se rebajen los derechos de importacion en la península del aguardiente de caña de nuestras Antillas.

El ministro de Hacienda contestó que pondría en conocimiento del ministro de Ultramar el ruego del señor marqués de Aza.

El señor Bosch pidió el expediente de creacion de la escuela preparatoria de ingenieros y anuncia una interpelecion sobre este punto.

El marqués de Fuente-Santa llama la atencion del Gobierno sobre la afectiva situacion, en que actualmente se encuentra la provincia de Badajoz; pidió que se rebaje la contribucion territorial dedicando á esto el sobrante de la desamortizacion de las dehesas boyaes, que pide al Gobierno que lleve á efecto, así como tambien que se persiga la muchisima riqueza que existe oculta.

El señor ministro de Hacienda dice que, habiéndose de discutir en breve los presupuestos generales del Estado y las reformas que tiene proyectadas en Hacienda, entonces podrá discutirse ese y otros puntos.

Rectificó el señor marqués de Fuente-Santa, y el Sr. Corcuera preguntó al ministro de la Gobernacion si su hermano el gobernador de Valencia ha dado algun motivo grave para que se le haya admitido una dimision que no ha presentado.

Contestó el ministro de Hacienda que no sabía si había ó no anunciado su dimision el Sr. Corcuera; pero que cree que algun indicio tendría el ministro de la Gobernacion cuando ha dicho que se le admitía la dimision, y añade que cree que no haya motivo grave que implique una ofensa para dicho señor en lo hecho por el ministro de la Gobernacion, pues no es necesario que haya un expediente para que prescinda un ministro de los servicios de un subordinado suyo.

Rectifican ambos, y pide el Sr. Oliva al ministro de Fomento que se establezcan escuelas de agricultura en las capitales de provincias, y un estado de las cantidades cobradas por el concepto del 20 por 100 de aprovechamiento forestal.

Al mismo tiempo pide al ministro de Hacienda datos de los trigos y ganados extranjeros que se han importado en España durante los cuatro últimos años, y llamó la atencion del Gobierno sobre el mal estado de la agricultura en España.

Contestó el ministro de Hacienda en los mismos términos que empleó al contestar al señor marqués de Fuente-Santa.

El señor Fabié dijo que había en el Senado un proyecto que trata de ese

mismo asunto, y que hoy mismo se reunirá la comision para emitir dictámen.

El Sr. Cuesta llamó la atencion del Gobierno sobre el mal servicio de los ferro carriles.

Se entra en la órden del día aprobándose varios dictámenes de la comision de actas, y juró el cargo el señor Sacristan.

Continúa el debate sobre el proyecto de creacion de una escuadra, y se lee una enmienda al art. 9.º, que fué defendida por el Sr. Hernandez Iglesias, quien empezó lamentándose de la constancia que la comision manifiesta porque se apruebe el proyecto, y pide que se prefiera la industria nacional á la extranjera para la fabricacion de los materiales y construccion de los buques, pues nuestra nacion tiene tantos elementos, sino más, que la industria extranjera para las construcciones navales, y añade que propone se prefiera el concurso á la subasta, y que únicamente cuando se declare desierto el primero se apele á la segunda.

Pide además que se dé á la industria nacional con un 15 por 100 más que á la extranjera, pues así se hace en el extranjero para proteger la industria.

El Sr. Pezuela contesta á una alusion del Sr. Hernandez Iglesias respecto de la fabricacion de aceros y dice que siendo ministro de Marina pidió á las fábricas españolas muestras, pero que cesó en el cargo y nada se ha hecho despues en aquel sentido.

El Sr. Ruiz Gomez, en nombre de la comision, dice que la comision no puede aceptar la enmienda porque no es procedente, toda vez que en el mismo proyecto se dice que cuando se crea conveniente se podrá prescindir de la subasta y hacerse por concurso, además de que en el mismo artículo del proyecto se dice que se autorizará al Gobierno para contratar las construcciones en los astilleros ó fábricas nacionales ó extranjeras.

Añade que la mayor parte de los buques modernos de la marina de mercante son construidos en el extranjero, y que todas las naciones de Europa han hecho y hacen construcciones en el extranjero.

Expone el mal estado en que se encuentra la industria naval en España, donde cuando se hace algun barco de importancia, se hacen con obreros y máquinas extrajerrers, pues no pueden competir los españoles con los ingleses y austriacos en estas industrias.

Rectificó el Sr. Hernandez Iglesias, así como tambien el Sr. Ruiz Gomez, quien dijo que no era propio de las naciones grandes ese espíritu de intransigencias.

El Sr. Hernández Iglesia rectifica nuevamente para decir que él no combate sistemáticamente la produccion extranjera, sino que desea que no se acuda sistemáticamente al extranjero para estas construcciones.

Queda desechada la enmienda, así como tambien otra al mismo artículo del señor Duran y Bas.

El señor conde Tejada Valdosera usa de la palabra para alusiones diciendo que no era cierto, como había dicho el señor marqués de Casa Jimenez, que él siendo ministro de Ultramar, rechazase el concurso del Banco de España para cuestiones ultramarinas y menos que se hiciesen operaciones al 14 por ciento.

El señor marqués de Casa-Jimenez contestó satisfactoriamente al señor conde de Tejada Valdosera, y dijo que no había tenido intencion de hacerle cargo ninguno, examinando aquella operacion en un largo discurso.

Rectificó el señor conde de Tejada Valdosera, y el señor ministro de Hacienda intervino en el debate para recoger algunas alusiones que se habían hecho al Sr. Gamazo, anterior ministro de Ultramar, protestando de la calificacion de ruinosas que se había dado á aquella operacion.

Rectifica el señor marqués de Casa Jimenez diciendo que no había calificado de ruinosas la operacion, sino simplemente de onerosas.

Rectifica nuevamente el ministro de Hacienda, y se lee el art. 9.º del proyecto, usando de la palabra en contra el señor marqués de Villamejor, quien empieza lamentándose de la poca importancia que se ha dado á este debate.

Se extiende en largos períodos contestando al Sr. Ruiz Gomez, hasta que advertido por el presidente, se concreta á discutir el art. 2.º diciendo que no puede pasar así el proyecto porque la promesa que se hace es completa

mente irrealizable primero por que no es fácil que una empresa extranjera se establezca en España.

Dice que porque se quiere hacer todo en pocos años no se atiende á la industria nacional como debía atenderse, y pide que se conceda plazo para que la industria nacional pueda hacer algo y que se concedan algunos beneficios á las empresas extranjeras que vengan á establecerse en España.

Pregunta que si en caso de guerra podrían venir los barcos construidos en el extranjero y no los interceptarán en el camino.

Dice que un barco construido en el extranjero no paga nada á su entrada en España, mientras que un constructor español tendría que pagar la contribucion y los derechos de importacion de los materiales.

Le interrumpe el Sr. Sagasta diciendo que si se hace á prevención no pagará nada.

El señor marqués de Villamejor dice entonces: pues gracias á Dios que hay algo que añadir, pues esta concesion debe hacerse á las empresas extranjeras que se establezcan en España.

El Sr. Ruiz Gomez contesta á las alusiones que le ha hecho el señor marqués de Villamejor, y el general Antequera defiende el artículo diciendo que la comision desea que al paso que se reorganiza la marina se establezcan las bases de una nueva industria en España, y para eso, dice, que las casas constructoras de España que no han hecho barcos de guerra presenten como garantía una casa acreditada del extranjero, pues la comision, al mismo tiempo que desea que se establezca la industria naviera en España, no puede aconsejar á la administracion otra cosa que el que los barcos se hagan donde se construyan mejor.

En votacion ordinaria se haprueba el artículo noveno, y se suspende este debate.

Se aprobó sin discusion el proyecto de ley disponiendo que el pueblo de Aguilar en el distrito de Arnedo forma una sola seccion en las elecciones de diputados á Córtes.

Se votaron definitivamente varios proyectos, y entre ellos el del ferrocarril de Santiago á Cambre, y se levantó la sesion.

CONGRESO.

Sesion del día 20 de Diciembre de 1886

A las tres y media se abrió la sesion bajo la presidencia del señor Martos y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Santa Cruz dirige una pregunta al ministro de Fomento relacionada con el ferro-carril de Teruel á Calatayud.

El Sr. Hernandez Prieto dirige igualmente unas preguntas relacionadas con los ferro-carriles de Soria.

El Sr. Celleruelo excita el celo de la Comision de actas para que emita dictámen en la de Santa Cruz de las Palmas.

El orador, al hablar de este asunto, dice que tratan de robarle el acta al señor Somogi.

El Sr. Presidente. Ruego á su señoría retire esa palabra.

El Sr. Celleruelo: Señor presidente, ruego á S. S. que para que yo retire esa palabra me indique otra que tenga el mismo significado.

El señor presidente: Su señoría puede cambiarla con otra que signifique que á un individuo le han sustraído el acta.

El Sr. Celleruelo acepta la indicacion del señor presidente, y continúa diciendo que ruega á la comision de actas emita dictámen cuanto más pronto posible.

El señor marqués de Valderrazo, presidente de la comision de actas, manifiesta que el dictámen á que alude el Sr. Celleruelo, tiene que estudiarse detenidamente.

El señor ministro de la Gobernacion protesta enérgicamente de las frases del Sr. Celleruelo, y dice que nunca debió hacerse eco de esos rumores calumniosos.

Los Sres. Cuartero y Aravaca, como individuos de la comision de actas, intervinieron en la discusion, y protestaron de las frases del Sr. Celleruelo.

El Sr. Navarro Reverter presenta una exposicion del Consejo provincial de Agricultura de Valencia.

El Sr. Marqués de Mochales pregunta al ministro de Estado si tiene

conocimiento de las quejas que han proferido algunos vinateros á consecuencia de los perjuicios que sufren por medirse la fuerza de nuestros vinos por alcoholómetros diferentes en Francia y en Inglaterra.

El Sr. Moret manifiesta que, efectivamente, él ha recibido quejas de vinicultores, y á consecuencia de dichas quejas ha entablado una reclamacion que seguramente será atendida.

El señor duque de Almodóvar interviene en la anterior pregunta.

El Sr. Jove y Hevia dirige dos preguntas: una si es muy reducida la cantidad que pagan los alcoholes en Francia á su exportacion, y la segunda relacionada con el proyecto de reducciones y censos.

El Sr. Moret contesta al Sr. Jove y Hevia.

El ministro de Gracia y Justicia contesta igualmente al Sr. Jove y Hevia, diciéndole que el Consejo de Castilla hace ciento veintitres años dictó una órden prohibiendo que hasta nuevo aviso se admitiera ninguna reclamacion sobre foros.

El Sr. Talero excita al señor ministro de Fomento para que se cumpla la ley de minas, por los perjuicios de consideracion que sufre la agricultura en la provincia de Huelva con la calcinacion de los minerales de cobre al aire libre.

El señor ministro de Fomento ofrece corregir dichos abusos, y manifiesta no tenia de ello conocimiento.

El Sr. Duque de Almodóvar empieza á hablar sobre el enyesado de los vinos.

El señor presidente le interrumpe por creer que no es pertinente dicha discusion en estos momentos.

El señor ministro de Estado ofrece tener en cuenta las observaciones del señor duque.

Se entra en la órden del día aprobándose sin discusion el dictámen dando el carácter de penitenciaria á la cárcel preventiva y prision correccional que ha de construirse en Barcelona.

Se dá lectura al dictámen sobre construccion de un Palacio de Justicia en Barcelona.

Se pone á discusion el voto particular del Sr. Dominguez Alfonso sobre nueva division electoral de varios distritos de Canarias y de Navarra.

El Sr. Dominguez Alfonso defiende su voto diciendo que la comision que entiende en dicho proyecto trata de infringir la ley electoral, puesto que ésta determina haya por lo menos en cada distrito 10.000 almas; y habiendo en los distritos nada más que 120.000 faltan la friolera de 30.000.

El Sr. Santana defiende el dictámen de la comision, y cita varios distritos en que sin ese número se ha hecho nueva division.

Aludido el señor ministro de la Gobernacion, manifiesta que él no quiere mezclarse en esta discusion porque es hijo de aquella localidad.

Intervienen en esta discusion, en contra los Sres. Alvarado y Rodriguez Carr a, y en favor del voto los señores Celleruelo y Azcárate, que defienden la misma tesis que el Sr. Dominguez Alfonso.

Rectifican los oradores.

En la rectificacion estuvo, como siempre, ingeniosísimo el Sr. Redriguez Correa.

El señor conde de Toreno, aludido por el Sr. Celleruelo, dice que él no entiende tenga para nada que intervenir en esta discusion, á pesar de que haya sido firmado el dictámen de la Comision por un correligionario suyo; pero que si él fuera ministro de la Gobernacion, se mostraría enemigo de dicho dictámen.

Rectifican nuevamente los Sres. Alvarado, Azcárate, Santaua y Dominguez Alfonso.

Se procede á la anotacion del voto particular.

Es desechado por 55 votos contra 23.

Pónese á discusion el dictámen de la Comision, que, como decimos más arriba, se muestra partidario para dicha ampliacion, y usa de la palabra en contra el Sr. Villalba Hervás que fué contestado por el Sr. Santaua, siendo aprobado el proyecto en votacion ordinaria, y se levantó la sesion.

NOTICIAS GENERALES

**MARINA.**—Telégrama del Observatorio de Marina de San Fernando sobre el estado atmosférico reinante: «Presiones medias: al N. 754 mil-

metros; al NO. 53; al S. 54, al E. 56. Tiempo probable: al N. mal tiempo; al NO. vientos del primer cuadrante, frescos y muy frescos; al S. mal tiempo del segundo cuadrante; al E. vientos; region del E. moderados ó frescos»

—El cañonero «Nervion», que había salido del puerto de Almería con rumbo al de Cartagena, con objeto de limpiar sus fondos en aquel arsenal, ha vuelto á entrar de arribada en Almería, á causa del mal tiempo SE. que reina en la costa de Levante.

—Ha fondeado en la ría de Marin la escuadra inglesa, compuesta de los buques «Minoraur» y «Sieltan», al mando del vicealmirante Heweth, procedente de Portsmouth.

—El cañonero «Pilar» ha fondeado en Cartagena procedente de crucero.

—Telegrafia el comandante de marina de Vigo que el yath portugués «Serafin», con cargamento de sal, varó en la costa S. de aquella ría, perdiéndose totalmente, á causa de la mar gruesa del SO., salvándose la tripulacion.

Las reservas por contribuciones existentes en el Banco de España, segun su último balance, ascienden á 55.672.037'39 pesetas.

Segun telégrama recibido en los centros oficiales en Miñones ha sido detenido Esteban Peñuelas, al que se le han encontrado 19 billetes más de 25 pesetas falsos que tenía ocultos en el forro de una chaqueta de su propiedad que había dejado en la casa que habitaba en el barrio de Ortuella.

Del fondo de calamidades se han concedido 4.000 pesetas á la provincia de Pontevedra.

La ciudad de Amberes va á contratar un empréstito de 180 millones para el pago de la deuda de aquel distrito.

El teatro de Albacete ha sido destruido por un voraz incendio ocurrido ayer, sin que afortunadamente haya habido desgracias personales.

**PAGOS.**—*Direccion de la Deuda.*—Dia 22. Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, excepto Obras públicas, carreteras ó inscripciones, atrasos de 1.º de Julio del 74 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes; id. de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, nueve últimos décimos y resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, llamadas en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Dia 24. Entrega de títulos del 4 por 100 interior, carpetas números 4.349 al 54; lo llamado y no recogido por igual concepto y por conversion del 3 por 100, ferro-carriles, inscripciones y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior, entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Ayer tarde se reunió la comision de incompatibilidades del Congreso para dar dictámen acerca de los casos que todavía no han sido resueltos. Es, por lo tanto; seguro que quedará terminada su tarea antes del fin de la legislatura.

La comision de actas del Congreso ha anulado la eleccion del distrito de Lueca.

Con este motivo se ha planteado la cuestion de si está ó no en las facultades de la Comision anular una eleccion.

El presidente, señor marqués de Valderrazo, sostendrá el dictámen en el Congreso en nombre de la Comision.

En la última sesion del tribunal de actas graves se vieron y fallaron las de Sorbas, Igualada, Velez-Málaga y Corubion, quedando declaradas válidas las tres primeras y nula la última.

Como consecuencia de este acuerdo han sido proclamados diputados los señores Ruto, Soler y Godó.

Ayer llegaron á Madrid las comisiones de arroceros valencianos, quienes

después de visitar á los diputados de aquella provincia, acordaron visitar á los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

Ha visitado al señor ministro de la Guerra una comisión de diputados de Badajoz con objeto de interesarle por la conservación de la capitania general de aquel distrito.

Las impresiones obtenidas en esa entrevista son muy poco favorables al deseo de aquella region.

Escriben á un colega que los vecinos de la calle de la Isleta de Monóvar presenciaron hace pocas noches una conmovedora escena.

Tres perros vagabundos, de esos que esperan las tinieblas de la noche para recorrer las calles en busca de alimento encontraron en la de la Isleta un envoltorio de trapos, depositado junto al quicio de una puerta y comenzaron á escarbar olfateándolo.

Desenrollado el envoltorio por los perros, quedó al descubierto el cuerpo de una hermosa criatura recién nacida, próxima á sucumbir por asfixia, de no haber recibido á tiempo tan inesperado auxilio.

Dos de los nobles animales tendieron en el suelo y comenzaron á lamer las carnes del recién nacido y á prestarle calor.

En tanto el tercero, lanzando aullidos arañaba la puerta de la casa más inmediata al lugar de la escena, no cesando en su trabajo hasta que los vecinos salieron á la calle para averiguar lo que ocasionaba tales demostraciones del perro.

Cuando el niño quedó en poder de aquellas honradas gentes, los animales siguieron su camino en busca de huesos que reer.

Esta definitivamente resuelto que en el año próximo se verifique en Cádiz una Exposición marítima, habiéndose aprobado por la diputación provincial de aquella provincia los planos y el presupuesto correspondientes.

Subastas.—El 13 de Enero se subastará en el gobierno de Valladolid los acepios de materiales para conservación de la carretera de Tordesillas á Zamora en pesetas 4.678'70.

Dice un periódico de Santander que

la pareja de la Guardia civil del puesto de Puente de Pomar encontró hace pocos días una maleta con 4.000 duros en papel y 2.000 en oro en el camino de Oznayo á Polaciones, cuyas sumas habían sido perdidas por un comerciante de Tresaguel, á quien fueron religiosamente restituidas, negándose los guardias á aceptar una gratificación de dos ó tres mil reales que les ofrecía con insistencia aquel, por quedar satisfechos con haber podido encontrarle su dinero y cumplir con su obligación.

Dice un periódico de Málaga: «Han llegado á esta capital 64 presos militares, que van destinados á los presidios de Africa por condena en delitos no políticos.

También ha llegado un ex-comisario de Guerra, condenado á ocho años de presidio por desfalco.

Todos se encuentran en la cárcel pública esperando la salida del vapor correo.»

La Cámara de Comercio de Londres cuenta con una suscripción de 75.000 rs., que se elevará bien pronto á 100.000. La semana que viene quedará instalada y empezará á funcionar en año nuevo.

Dicen de Granada que la dirección general de Instrucción pública ha encargado al arquitecto Sr. Monserrat, el proyecto y presupuesto para la restauración del histórico arco de Elvira uno de los pocos monumentos del tiempo árabe que van quedando en el interior de aquella población.

#### NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Constantinopla, 20.—Se designa á Turkhan-Bey para el cargo de ministro plenipotenciario de Turquía en Madrid que dejó vacante la muerte de Sarmes Effendi.

Turkhan-Bey ha desempeñado el mismo cargo cerca de la corte del Quirinal.

Maugrene-Bey, consejero que era en Madrid de la legación de Turquía, ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Washington.

Paris, 20.—El Gobierno de Madagascar, en vista de la negativa de Francia á autorizar que contraerá empréstitos en el extranjero, ha roto las negociaciones que seguía con un Banco

inglés, y ha contratado un empréstito de 15 millones de francos con el Comptoir d'Escomptes de Paris.

El Cutre, 20.—Han sido convenidas ya las condiciones en virtud de las cuales se va dar á más anchura al canal de Suez para que los buques puedan atravesarlo á un tiempo por diversos sentidos, sin tener necesidad de aguardar en los apartaderos, conforme sucede ahora, con gran perjuicio para el tráfico.

Quedaba por resolver la cuestión relativa á los terrenos, que siendo propiedad del Gobierno egipcio, necesitaba la compañía para dar más amplitud al canal; pero este asunto se ha resuelto satisfactoriamente.

La compañía pagará al Gobierno egipcio por los terrenos necesarios la cantidad de ochenta mil libras esterlinas.

Dublin, 20.—El periódico *Neud Deutsche*, comentando una reciente comunicación rusa, dice que las relaciones entre Rusia y Alemania son excelentes y que siempre lo han sido.

Añade que los periódicos rusos han reflejado inspiraciones personales, pero que el Gobierno alemán tiene completa confianza en la sabiduría y firmeza del czar, cuya amistad permanece inquebrantable.

Londres, 20.—El periódico *Daily News*, ocupándose hoy de la cuestión de Irlanda, dice que los conservadores que se proponen suprimir el jurado en aquella isla, se verán obligados á abolir hasta la representación parlamentaria de la misma.

Entonces se verá, exclama el diario *gladstoniano*, lo que es realmente, y á dónde conduce la política contraria á las reformas propuestas por el anterior gabinete.

Londres 20.—Un despacho de Berlín que inserta *She Tlandart*, asegura que es cada vez más sombría la situación.

Se generaliza la creencia de que durante la próxima primavera ocurrirán grandes acontecimientos.

#### ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 20.—Los individuos que componen la diputación búlgara fueron recibidos en Berlín por el conde Herberto de Bismarck, pero sin carácter oficial.

Para dar á la recepción un carácter más particular, los comisionados no

conferenciaron junto con el secretario de Estado sino individualmente.

El Gobierno alemán pone particular empeño en evitar cualquier acto que pueda disgustar á Rusia.

Londres 20.—Segun las últimas noticias de Birmania, los ingleses han obtenido un señalado triunfo sobre los insurrectos derrotándolos por completo.

Paris 20.—Hoy se ha declarado un voraz incendio en el arsenal de Brest. Un buque, que se encontraba en él ha sido presa de las llamas.

Paris, 20.—A pesar de las afirmaciones contrarias de los periódicos ingleses, aquí se asegura de la manera más terminante que continúan siendo muy amistosas las relaciones entre Rusia, Alemania, Francia y Turquía.

Segun noticias de buen origen la verdad es que son cada vez más tiran-

#### Cotizacion oficial del día 20

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 16	»	35
Idem id. pequeños...	66 25	»	80
Idem id. fin corriente...	66 20	»	80
Idem id. fin próximo...	66 40	»	90
Idem id. al 4 por 100 exterior...	66 15	»	85
Idem id. pequeños...	66 05	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 95	»	30
dem id. pequeños...	80 10	»	20
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 30	»	»
D. C. al 5 por 100 y 1 por 100 am...	35 00	»	25
Anualidades de Cuba, Cárpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	40
Obligaciones municipales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	100 75	»	»
Acciones del Banco de España...	386 00	»	4
Londres á 90 días fecha...	47 75	»	»
Paris á ocho días vista	4'985	»	»

tes las relaciones entre Inglaterra y Rusia.

Paris, 20.—En el Bolsin de esta noche han seguido reponiéndose los valores del quebranto que sufrieron el sábado y en la primera hora de la tarde de hoy.

El 4 por 100 exterior español ha subido cerca de uno por ciento desde el cambio más bajo de esta tarde.

#### Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 68'00  
Fin de mes, 68'00.  
Exterior, 66'00.  
Próximo, 66'00.  
Dinero

#### Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Dño	Ben	FLAZAS	Dño	Ben
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.	0,15	»	Palenc.	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	PAMPL.	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Pontev.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Ternel.	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

## Boletín comercial.

SANTANDER.—Harinas. Si algo digno de mención se desprende de este título, habremos de hallarlo en los envíos verificados estos días para Cuba, y cuyo pormenor dejamos pendiente el domingo 12 del actual, con el propósito de suministrarle hoy. Consecuentes con el cumplimiento de aquella promesa, dirémos que se despachó el vapor «Guido» después de admitir á su bordo 3.297 sacos. Sigúele luego el «Buena Ventura» con otros 2.209. Tocóle en seguida el turno al «Eduardo» que ha zarpado llevando

de aquí unos 927 bultos. Finalmente, emprendió igual ó parecido rumbo que los otros, el «Catalán» con 3.072 sacos. Se vé, pues, que entre los cuatro referidos buques han cargado un conjunto de 9.505 bultos, los 7.000 y pico por cuenta de fabricantes, y el resto por algunos que no lo son. Es decir, que han podido ser objeto de venta unos 2.000 sacos poco más ó menos, que los representan sobre media docena partiditas, las cuales á juicio nuestro habrán alcanzado el precio de 15 á 15 1/4 rs. la arroba, segun el crédito de sus diferentes marcas, por la sencilla razon de ser hoy ese el tipo más reconocido aquí como corriente.

Y se mandaron 3.525 sacos en junto para la Peninsula y 9.505 sacos en totalidad, para América. Centeno. Hacemos abstracción de cuanto se refiere á dicho cereal, por falta de datos que con el mismo puedan tener relacion. Cebada. Nada arroja de sí como importante este grano, mediante á que sigue, sin incidencias notables su marcha ordinaria, por el orden que le venimos apreciando desde hace días en precedentes revistas al cotizar su venta al detall por 24 reales las 70 libras en la clase extranjera, y á 30 ó 31 la de Medina y puntos inmediatos. MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).—La situación de este mercado, es la siguiente: Trigo, entrada 1.600 fanegas

de 39 3/4 á 40 rs. fanega. Centeno 40 id. á 30 id. id. Cebada 300 id. de 27 á 28 id. Algarrobas 200 de 28 id. á 28 1/2 id. Avena á 17 id. Garbanzos de 150 á 180 id. Se esperaba un buen mercado, pero el temporal de lluvias ha retraído la concurrencia. La plaza mayor bien surtida de todos los artículos de consumo. El de ganado lanar muy escaso, por encontrarse todo en las dehesas; pero viene á sustituirle el de cerda, que ya se presenta buen número de canales á precios arreglados. BURGOS.—Precios al detall: Entrada de todo grano 300 fanegas próximamente. Trigo blanco de 39 á

41 rs. fanega; Idem rojo de 39 á 39 1/2; Idem á la 39; Centeno á 29; Cebada á 25; Avena á 15; Harina de 1.ª á 15 rs. arroba; idem de 2.ª á 14 1/2; idem de 3.ª á 12. Tendencia del mercado: firmeza; compras: animadas; tiempo lluvioso; estado de los campos: buenos. VALORIA LA BUENA.—(Valladolid) La situación de este mercado es la siguiente: trigo de 38 á 39 rs. fanega. Centeno á 27 id. Cebada á 25 id, Avena á 17 id. Continúa la saca de vinos, habiéndose vendido en la presente semana 800 cántaros á 12 rs.

## Folletín (8)

### LA CADENA DEL DESTINO POR Don Torcuato Tarrago.

sobre el caballero que le hablaba de aquel modo. —Me placrá mucho que así llegue á ser,—contestó al fin.—Mas cuando se trata de un asunto que tiene una gran importancia, es necesario que pesemos bien, en el fondo de nuestro corazón, aquellos deberes que tenemos que imponernos. Ya sabeis en parte de lo que se trata, caballero. —Porque lo sé estoy aquí. Sin embargo, cuando abandonamos á Granada hace seis meses, no nos pareció oportuno comprometernos en un asunto que entonces podia ser muy incierto. Quedó, por lo tanto, pendiente nuestro contrato, y como hoy es el día en que

debemos ratificarlo, en el caso de que las condiciones que estipulemos puedan convenirnos, por eso es preciso, si á bien lo tenéis, que entremos en materia. Don Pedro quedó pensativo, se pasó la mano por la sudorosa frente, y bajando más la voz, dijo: —Yo creo, como dice el refrán castellano, que al buen entendedor con pocas palabras bastan. ¿Queréis que abordemos de frente el asunto? —Con toda mi alma,—respondió el caballero del Vallés. —Pues bien,—prosiguió D. Pedro, dando á su semblante una viveza extraordinaria;—cuando nos conocimos en Granada; cuando vos, descontento entre otros muchos, porque no os habian alcanzado las munificencias reales despues de la conquista de aquella ciudad, tropezásteis conmigo y tuvimos que venir á un acuerdo comun á pesar de representar encontrados y diversos intereses, vos habiais visto á mi hermana; la habiais amado con locura, y aunque sabiais su origen de cristiana nueva, apelasteis á todos los medios que el corazón sugiere para amar y ser

amado. Pero Zuleima-Zobeid, ya por diferencia de raza ó ya por condiciones de carácter, no os correspondía, y su pecho rechazaba vuestras pretensiones por más empeño que vos mostrabais en agradaarla. ¿No es esto cierto? Amontonáronse espesas sombras en la frente del caballero, pero no titubó en responder. —Ciertos es cuanto acabeis de manifestar. —Entonces, loco vos por la insensibilidad de Zuleima, acudisteis á mí. Caballero;—continuó D. Pedro, con un tono de voz penetrante como un cuchillo;—en las leyendas antiguas hay muchos casos de hombres enamorados que vendieron su alma al diablo á trueque de poder conseguir la posesion completa y absoluta de la persona que amaron, y algo parecido á estos contratos infernales debió de pasar entre los dos. Vos me tomásteis un día por el enemigo del linaje humano y me disteis:—«Yo sé que tú eres el hijo de Abram-Al-Gerbi, el asesinado en la tienda del marqués de Moya, durante el sitio de Málaga; yo sé que tú, Ismail-ben Jusef, te has hecho cris-

tiano nuevo, no porque la luz de la fé haya herido tu corazón, sino porque buscas por este medio la venganza; yo he leído en los tenebrosos pliegues de tu alma el fuego ardiente que te devora, el deseo irresistible que te domina por acabar con los asesinos de tu padre... hasta con aquel que fué el primer origen de una muerte tan desastrosa. Pues bien, proseguides, para llegar á todas esas aspiraciones. hay un medio, uno tan solo. Dame á tu hermana doña Aldonza como la llaman los cristianos; dame á Zuleima Zobeid, como la llama tu secta, y yo te abriré todos los caminos para llegar al supremo objeto de todas tus aspiraciones. Hizo una pausa don Pedro de Málaga, pausa que tenia cuanto de siniestro y horrible pueda concebirse, y despues continuó lentamente:—Esto me disteis, señor Perot de Valonga; esto me afirmásteis, caballero del Vallés. De resultas de aquella importante conversacion, cerramos nuestro trato, y fiel y lealmente ambos nos encontramos hoy en Barcelona para cumplir aquella promesa que formulamos en

Granada: vos para ratificar y llevar adelante lo prometido, y yo para aceptar y dar exacto cumplimiento á todo lo pactado. El señor Perot de Valonga, ó sea el caballero del Vallés, estrechó convulsivamente la mano que le presentaba don Pedro de Málaga, y despues de contener algunos estremecimientos que involuntariamente circularon por su cuerpo, contestó: —Vuestra relacion no puede ser más exacta, señor don Pedro, y nada tengo que añadir ni quitar á ella. Por vuestra hermana estoy dispuesto á todo. Sé que el trato es horrible, pero la fatalidad ó una maldicion que viene sin duda de lo alto, es quien nos impulsa para buscar un desenlace que de todas maneras ha de ser espantoso. —Pero desenlace inevitable, ¿no es así? —Ciertamente,—respondió con voz oscuras el caballero del Vallés.—Ahora bien, ahorrándonos estériles recuerdos y explicaciones violentas, creo que debemos resumir en breves palabras esta entrevista, que como debeis comprender, es demasiado peligrosa.

**Preliudios de Páscoa.**  
Ya los preliudios se notan de la Páscoa placentera, ya las zambombas se exhiben en unión de las panderas, y es de ver las golosinas que aparecen en las tiendas, y que incitan á comprar as á todo el que las contempla: los niños ya el Nacimiento Van colocando en la mesa con sus figuras de barro y sus montañas de arena, el portal, los Reyes magos, el río y la blanca venta. Los estudiantes gozosos ya de sus áulas regresan para pasar estos días entre bromas y entre fiestas al lado de aquellos seres que son sus más caras prendas: todo se anima y se mueve, los pavos, víctimas ciertas, ignorantes de su suerte por las calles se pasean

esperando que un vecino sus breves pasos detenga para cortar el pesoezo con satisfacción tremenda. Los turroneros expenden su mercancía halagüeña, en la que constantemente el pobre cesante piensa: el mazapan de Toledo que imita cie vos, culebras, con otros animalitos, que en las cajas se nos muestran, abundan por todas partes, y de licor las botellas forman muy altas pirámides en donde la luz se quiebra. En fin, todos son preliudios de alegrías y de fiestas; lo que solamente falta para disfrutar con ellas, es... ya supondrán ustedes, salud, humor y pesetas.

**ÚLTIMA HORA.**

**Telégrama**  
de nuestro servicio particular.  
Madrid 22, 10 y 15 m.  
La nueva ley provincial suprimirá las dietas de las Comisiones permanentes.  
El Senado aprobó el proyecto de construcción de una escuadra.  
A. Madrileña.

D. Juan L. Beaus Médico del establecimiento Penal de las Baleares.  
Certifico: Haber usado en la enfermería de mi cargo la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en todas aquellas enfermedades cuya causa depende de una anemia general ó una diatesis especial, en particular en la tuberculosis y escrofulismo, habiendo obtenido magníficos resultados.  
Y para que conste libro el presente en

Palma de Mallorca á 22 de Junio de 1886.  
Dr. Juan L. Beaus  
No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. 71

**VENTA DE VINOS PUROS**  
CASA DEL MISMO PROPIETARIO,  
calle del Hospital, núm. 5.  
A las clases superiores y baratasimas que se vienen expendiendo con tanta aceptación del público, ó sea el Moscatel A, á 17'75 pesetas arroba y á 1'20 litro.  
Idem C, á 16 pesetas arroba y 1'10 litro.  
Rancio Málaga, á 16 pesetas arroba y 1'10 litro.

Planta Jeréz seco, á 16 pesetas arroba y 1,10 litro, y por botellas 1'35 y 1 según tamaño, el primero, y 1'25 y 0'95 las tres clases restantes;

**SE HAN AÑADIDO**

Lágrima pura (que es suavísimo) á 30 pesetas arroba y á 2 litro, y por botellas á 2'25 y 1'75 según tamaño, y tinto de pasto de la última cosecha á 8'50 pesetas arroba y á 60 céntimos litro.

Se interesa á los consumidores una prueba comparativa entre los vinos que se ofrecen, cosechados en esta huerta, y los pomposamente anunciados de otras provincias.

También tiene Murcia vinos buenos de composición pura, gratos al paladar y más baratos que ningunos: hágase la prueba.

Las únicas horas de venta son todos los días no festivos desde las ocho de la mañana á la 1 de la tarde y desde las 3 de la tarde á las oraciones. 15-4

**HIERRO BRAVAIS**

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Quando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado». Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la  
**ANEMIA**

Quando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris : BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

**Almanaque.**

**Diciembre, 31 días.**

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes	3	10	17	24	31
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Jueves 23	CALENDA				
Sol.	7 14m.	4 45 t.			
Luna.	6 44m.	3 16 t.			

**Boletín religioso.**

Santoral.—Jueves: Sta. Victoria vg. y mr. y San Servalo.  
Jueves.—Mañana: en la iglesia de S. Antolin, y se aplica por don Mariano Navarro Abellán, misa de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Antonio Gomez y D. Victoria Almeida, misas de medias horas.

**Espectáculos.**

TEATRO ROMEA.  
Función para mañana á las 8 de la noche.—La zarzuela en 3 actos, Los comediantes de antaño.

**Anuncios.**

**PARSONS Y GRAEPEL**  
(ANTES DAVID B. PARSONS.)



ALMACEN: MONTERA, 16  
antes, 79.  
DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 43.  
Madrid.  
Prensas y demás máquinas  
Catálogos gratis y francos.

**LOMBRIZ SOLITARIA**  
Oración cieja en dos horas, sea los Globulos Secretan, farm. laureado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Esto infalible. Los Globulos Secretan expelen tambien todas las lombrices sin excepción, periculis del hombre y de los animales domesticos.  
El gran éxito de los Globulos Secretan ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

**ENOSOTERO**  
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

El Enosotero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.  
La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.  
Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas tapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.  
Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los UNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA: SRES. ALOMAR Y URIACH, CALLE MONCADA, 20 — BARCELONA.  
Depósito en Murcia: Fernández y Rgea.

**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**  
de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**  
CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrofula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

**TARJETAS DE VISITA**  
Desde 1'50 pesetas 100, según tamaño y clase de cartulina.  
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.  
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.  
No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.  
En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el  
**Unico gran diploma de honor**  
concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.  
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferrroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hépticas, escrofulosas y de la matriz; sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tosea rebelde y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**ACEITE PURO**

**Higado de Bacalao**



Preparado por LANMAN y KEMP.  
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de  
**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**  
Usado con perseverencia en union del  
**PECTORAL DE ANACAHUITA,**  
ha resultado curaciones sorprendentes en muchos casos de  
**CONSUMCION Y TISIS.**  
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.  
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Imprenta de LA PAZ.

**SABAÑONES**

verdadera cura de los no ulcerados

Basta frotarse dos veces al día, loco dolente con un poco de **CLORINA** para que tan molesta afección desaparezca por completo.

De venta en la farmacia de Pino y Vivo.

**PRECIO, UNA PESETA FRASCO.**